



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	231113012.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LAMINA METALICA (SEGUNDA PARTE)		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
Origen del Recurso:	Estatad () Federal () Municipal (X) Mezcla ()		Fondo o Convenio
			RAMO 33.- FISMDF
Siendo las 10:00 a. m. horas del día 7 del mes de DICIEMBRE del año 2020			
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "SONIA RODRIGUEZ VALENZUELA" representada por la C. SONIA RODRIGUEZ VALENZUELA en su carácter de PROPIETARIA acompañado en este acto por el superintendente, ING. BENITO MARTINEZ GARCIA; la Dependencia Ejecutora representada por la ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra ARQ. EDWIN KOYOC RUEDA DE LEON, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: CAP I.- TECHUMBRE DE UNO A DOS AGUAS. CAP II.- TECHUMBRE DE CUATRO AGUAS. CAP III.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE LISO EN LAS PARTES LATERALES. CAP IV.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA.			
DESCRIPCION DE LA OBRA: EN ESTA OBRA SE EFECTUARA LOS TRABAJOS DE TECHUMBRE DE LAMINA DE ZINC "LAMINA R-101 Z-ALUM C-26", RECTANGULAR O CANALETAS DE 3.05X1.1.05 METROS DE DIMENSION, FIJADO ENTRE LAMINA Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO (3"X1") O SIMILAR, UTILIZANDO PIJAS EXAGONALES CON GOMA C/CC DE 1/4" POR 2 1/2" PARA FIJACION INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL HASTA 10 A 15 MTS. TRASLAPE DE LAMINA LATERAL DE 10 CM. APROX. TRASLAPE DE LAMINA VERTICAL DE 20 CM. APROX. ACARREOS, APLICACION DE SELLADOR DURETAN METAL BLANCO DONDE LO REQUIERA, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE LISO Z-ALUM, R-101, C-26 DE 3.05 METROS EN LAS PARTES LATERALES Y SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJACION INCLUYE; ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF20-LP-21/2020	Importe con IVA incluido:	\$ 4,464,250.12
Garantía de anticipo:	No.III-539274-RC	Importe:	\$ 1,339,275.04
Garantía de cumplimiento:	No.III-539277-RC	Importe:	\$ 446,425.01
Fianza de vicios ocultos:		Importe:	\$ 446,425.01
Fecha de inicio de contrato:	10 de junio de 2020	Fecha de inicio real:	25 de junio de 2020
Fecha de terminación de contrato:	7 de octubre de 2020	Fecha de terminación real:	21 de noviembre de 2020
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF20-LP-21/2020	Fecha de Convenio:	19 de octubre de 2020
Plazo de ejecución:	150 DIAS NATURALES	Importe final contratado:	\$ 4,464,250.12

BT

S

Handwritten signature and stamp

Handwritten mark



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



DATOS TECNICOS DE LA OBRA				
LOCALIDAD	No. TOTAL DE TECHOS	CONTRATADA	M2	INVERSION \$
FELIPE CARRILLO PUERTO	146.00	146.00	6,000.00	\$ 4,464,250.12

Estimaciones FELIPE CARRILLO PTO.:

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
1	\$ 920,522.35	
2	\$ 748,396.83	
3	\$ 508,360.88	
4	\$ 937,791.54	
5	\$ 837,779.60	
6 (FINIQUITO)		\$ 511,398.92
Sumas	\$ 3,952,851.20	\$ 511,398.92
Inversión Ejercida	\$ 4,464,250.12	

la empresa SONIA RODRIGUEZ VALENZUELA y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
SONIA RODRIGUEZ VALENZUELA

ING. BENITO MARTINEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. EDWIN KOYOC RUEDA DE LEON
RESIDENTE DE OBRA

Testigos

POR EL COMITÉ DE OBRA

Firma:
Nombre: MELISA CHI BALAM
Puesto: PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR EL ORGANO DE CONTROL

Firma:
Nombre: ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Puesto: SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL